

# GACETA OFICIAL

ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

DIRECTORA GENERAL DE LA EDITORA DE GOBIERNO  
ELVIRA VALENTINA ARTEAGA VEGA

DIRECTORA DE LA *GACETA OFICIAL*  
INGRID PATRICIA LÓPEZ DELFÍN

Calle Morelos, No. 43, Col. Centro

Tel. 817-81-54

Xalapa-Enríquez, Ver.

Tomo CLXXXVI

Xalapa-Enríquez, Ver., jueves 9 de agosto de 2012

Núm. 266

## SUMARIO

### GOBIERNO DEL ESTADO

#### PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATAS AL DECRETO QUE CREA LA COMISIÓN ESTATAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DEL DELITO.

folio 832

#### EDICTOS Y ANUNCIOS

**GOBIERNO DEL ESTADO****PODER EJECUTIVO**

Con base en lo indicado por el artículo 26 de la Ley 249 que rige la publicación de la *Gaceta Oficial* del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, relativo a las fe de erratas por los errores contenidos en el documento original, y previa solicitud de la parte interesada, se publica la siguiente fe de erratas que corrige el material incluido en el número extraordinario 214 de fecha 29 de junio de 2012, con número de folio 663. Autorizó Ingrid Patricia López Delfín, directora de la *Gaceta Oficial* del estado.—Rúbrica.

Al margen un sello que dice: Gobierno del Estado de Veracruz.

SG-DJ-2941/2012.

Xalapa-Enríquez, Ver., julio 11 de 2012.

**Fe de erratas al Decreto que crea la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas del Delito (publicado en la *Gaceta Oficial* del estado, número extraordinario 214, el 29 de junio de 2012).**

**Dice:**

**Artículo 14.** El Consejo Consultivo es el órgano de asesoría y consulta de la Comisión, que se integrará por nueve representantes que provendrán de:

I. a III. ...

**Debe decir:**

**Artículo 14.** El Consejo Consultivo es el órgano de asesoría y consulta de la Comisión, que se integrará por seis representantes que provendrán de:

I. a III. ...

folio 832

**EDICTOS Y ANUNCIOS****PODER JUDICIAL**

**JUZGADO 4º MENOR.—XALAPA, VER.**

**ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

**EDICTO DE REMATE**

En sección de ejecución del expediente, juicio ejecutivo mercantil número 822/2010/V promovido por Erubiel Paredes Vásquez y otro, contra de Flora Diana Gutiérrez Herrera, por cobro de pesos entre otras prestaciones, por auto de fecha doce de junio de dos mil doce, se ordenó sacar a remate en subasta pública y primera almoneda el inmueble embargado al demandado, consistente en:

Lote de terreno y casa en él construida embargado sito en el lote 19, manzana D, calle Ángela Peralta número veintiocho de la colonia donde inicia Infonavit Loma Alta y termina la colonia José Cardel, esto en los límites de ambas, calle Retorno Cuatro y Obispo de esta ciudad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el número ocho mil setecientos tres, sección primera de fecha dieciocho de agosto de dos mil ocho de esta ciudad, con una superficie de 154.00 metros cuadrados, propiedad de la demandada Flora Diana Gutiérrez Herrera.

Por lo que se señalan las diez horas del día veintiocho de agosto de dos mil doce se fija como base la suma de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional), cantidad que cubre las dos terceras partes del valor pericial asignado por los peritos valuadores, siendo el valor físico directo total del inmueble la cantidad de \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) el cual consta en un terreno en construcción; convocándose postores para tal evento y las personas que deseen intervenir en la citada audiencia deberá de depositar previamente un diez por ciento sobre la tasación conforme al diverso 418 del Código de Procedimientos Civiles aplicado de manera supletoria al de Comercio; así como los demás requisitos que se enuncian en el auto de mandamiento para la intervención de postores. Se hace del conocimiento que folios para el depósito se encuentran en la secretaría de este juzgado para el pago correspondiente que deberá hacerse en HSBC.

A t e n t a m e n t e

Xalapa, Ver., a 28 de junio de 2012

Secretaría de Acuerdos del Juzgado Cuarto Menor, licenciada Luz María Gómez Hernández.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *Diario de Xalapa*, así como en los lugares públicos como son: Presidencia Municipal (ciudad), Hacienda del Estado, Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de esta ciudad y en los estrados de este juzgado.

Agosto 6—9—14

2704

## PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—VERACRUZ,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## E D I C T O

## SEGUNDA ALMONEDA

En la sección de ejecución del expediente número 2101/09, juicio ordinario mercantil promovido por la C. Claudia Alejandra Ramírez Marín contra Inés Solana Pacheco de Medina y José Luis Medina Granillo, por auto de fecha siete de junio del año dos mil doce, se ordenó sacar a remate en pública subasta en segunda almoneda: La casa marcada con el número noventa y cuatro de la calle Jazmín y terreno sobre el cual está construida que es el lote número ocho, manzana trece, de la unidad habitacional Adolfo Ruiz Cortines, en la ciudad de Veracruz, Ver., con superficie de 120.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: Al norte en 8.00 metros con calle Jazmín; al sur en 8.00 metros con lote número treinta y uno; al este en 15.00 metros con el lote número nueve; al oeste en 15.00 metros con el lote número siete; inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad, bajo el número 8308, sección primera del volumen 208, de fecha 11 de agosto de 1993. Será postura legal la que cubra las tres cuartas partes del valor pericial de cuatrocientos setenta y ocho mil trescientos cuarenta pesos 01/100 M.N., con la rebaja del diez por ciento de la tasación. El remate se efectuará en este juzgado, ubicado en la avenida Independencia número 950, 2º piso, el día dieciséis de agosto del año dos mil doce, a las nueve horas con treinta minutos, se convoca postores, los que previamente deberán exhibir el diez por ciento del valor pericial para poder intervenir en la subasta.

Y para ser fijados por tres veces dentro de nueve días en los sitios públicos y de costumbre de esta ciudad, en la tabla de avisos del juzgado, e insertos en la *Gaceta Oficial* del estado y el periódico local *El Dictamen*. Se expide el presente en la H. ciudad de Veracruz, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil doce.

Secretario de Acuerdos, licenciado Christian Mauricio Mendoza Espinosa.—Rúbrica.

Julio 13. Agosto 9—15

2788

LICENCIADO MARIO MIGUEL DE LA FUENTE MACIEL  
NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA  
NO. 11.—MARTÍNEZ DE LA TORRE, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## AVISO NOTARIAL

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles del estado, mediante mi instrumento público número 1,165 (un mil ciento sesenta y cinco) de fecha 10 de julio de 2012, los señores Amalia Hernández Palestina, Saúl Castro Hernández, Amner Castro Hernández y Joel Castro, en su carácter de únicos y universales, solicitaron mi intervención para la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria a bienes del señor Armando Castro Pacheco, quien también utilizaba en vida el nombre de Florencio Castro Pacheco.

Por lo anterior solicito su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *Diario Martinense*, de la ciudad de Martínez de la Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave.

A t e n t a m e n t e

Martínez de la Torre, Ver., a 11 de julio de 2012

El notario adscrito de la Notaría número Once, licenciado Mario Miguel de la Fuente Maciel.—Rúbrica.

Julio 31. Agosto 9

2935

LICENCIADO CARLOS ALBERTO BLANCO OLOARTE  
NOTARÍA PÚBLICA NO. 10.—TUXPAN, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## AVISO NOTARIAL

El señor Nemesio San Martín San Martín, por su propio derecho, como cónyuge supérstite de la finada Reyna García Aguilar solicita mi intervención para el trámite extrajudicial de la sucesión intestamentaria a bienes de la citada, lo que hago del conocimiento público.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días, en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *La Opinión*.

A t e n t a m e n t e

Tuxpan, Ver., a 9 de julio de 2012

Licenciado Carlos Alberto Blanco Oloarte, notario titular de la Notaría Diez.—Rúbrica.

Julio 31. Agosto 9

2940

LICENCIADA NUNNKI DEL CARMEN AGUILAR OLIVERA  
NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA  
No. 26.—MINATITLÁN, VER.—ESTADOS  
UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

El señor Abraham Martínez Morales presentó escrito de denuncia testamentaria extrajudicial a bienes del señor Faustino Martínez Fuentes, quien falleció el 7 de junio del año de 2008.

Lo anterior en cumplimiento al artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles vigente; para su publicación de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico de mayor circulación.

Minatitlán, Ver., 2 de julio de 2012

La notario público adscrito número veintiséis, licenciada Nunnki del Carmen Aguilar Olivera. (AUON-571013-DP9).—Rúbrica.

Julio 31. Agosto 9

2941

LICENCIADO VÍCTOR MANUEL PÉREZ SÁNCHEZ  
NOTARÍA PÚBLICA No. 1.—CÓRDOBA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Por mi escritura número 24080 de fecha 12 de julio de 2012, el señor José Osorio radicó extrajudicialmente ante el suscrito notario la sucesión intestamentaria a bienes de su finada madre, la señora María de Jesús Osorio Aguilar, también conocida como María de Jesús Osorio, vecina que fue de la ciudad de Córdoba, Veracruz, donde falleció el día 3 de enero de 2002, justificó su parentesco con la de cujus con documentos auténti-

cos y solicitó ser declarado como el único heredero y albacea de este intestado por no existir ninguna otra persona con igual o mejor derecho para comparecer en esta sucesión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 678 y demás aplicables del Código de Procedimientos Civiles en la entidad; publíquese este aviso por dos veces de diez en diez días, en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *El Sol de Córdoba* de esta ciudad.

H. Córdoba, Ver., a 13 de julio de 2012

El notario público número uno, licenciado Víctor Manuel Pérez Sánchez.—Rúbrica.

Julio 31. Agosto 9

2942

LICENCIADA NUNNKI DEL CARMEN AGUILAR OLIVERA  
NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA  
No. 26.—MINATITLÁN, VER.—ESTADOS  
UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Los señores Esperanza, Yolanda, Francisca, José Juan y Guadalupe de apellidos Sarmiento Meléndez presentaron escrito de denuncia intestamentaria extrajudicial a bienes de su señora madre Josefina Meléndez Díaz, quien falleció el 2 de agosto del año 2009.

Lo anterior en cumplimiento al artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles vigente; para su publicación de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico de mayor circulación.

Minatitlán, Ver., 11 de julio 2012

La notario público adscrito número veintiséis, licenciada Nunnki del Carmen Aguilar Olivera. (AUON-571013-DP9).—Rúbrica.

Julio 31. Agosto 9

2943

LICENCIADA VIRGINIA VILLANUEVA TENORIO  
NOTARÍA PÚBLICA No. 11.—MINATITLÁN,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AVISO NOTARIAL

Mediante instrumento público 22,191 de fecha 6 de junio de 2012, el señor Ignacio Cortés Pacheco y sus hijos los seño-

res Gustavo, Dolores del Carmen y Rocío Berenice, todos de apellidos Cortés Romero solicitaron que ante esta Notaría Pública a mi cargo se lleve a cabo la sucesión intestamentaria a bienes de su extinta esposa y madre, respectivamente, la señora Irma Eugenia Romero Ruiz, quien falleciera el 3 de noviembre de 1998. Con fundamento en el artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Publíquese por dos veces con intervalo de diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el diario *La Opinión* de esta ciudad.

Minatitlán, Ver., a 18 de junio del año dos mil doce

Licenciada Virginia Villanueva Tenorio, notario público número once.—Rúbrica.

Julio 31. Agosto 9

2944

LICENCIADA VIRGINIA VILLANUEVA TENORIO  
NOTARÍA PÚBLICA NO. 11.—MINATITLÁN,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**AVISO NOTARIAL**

Por instrumento público número 22,208 de fecha 18 de junio del presente año, pasado ante la fe de la suscrita notario, el señor Carlos Alberto González Gregorio, en su calidad de albacea y heredero solicitó la tramitación extrajudicial de la sucesión testamentaria a bienes de su padre, el señor Tito González González. Por lo que en términos del artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles, publíquese por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* y en el periódico *La Opinión* de esta ciudad.

Minatitlán, Ver., a 19 de junio de dos mil doce

Licenciada Virginia Villanueva Tenorio, notario público número once.—Rúbrica.

Julio 31. Agosto 9

2945

LICENCIADO ERIK MADRAZO LARA.—NOTARÍA  
PÚBLICA NO. 7.—COATZACOALCOS, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**AVISO NOTARIAL**

Mediante instrumento público número veintiún mil novecientos setenta y tres, volumen cuatrocientos, de fecha catorce del mes de mayo de dos mil doce, otorgado ante la fe del sus-

crito notario público, se hizo constar la radicación del mortual a bienes de la señora María de la Paz Hernández Pérez, promovido por la señora Julia Hernández Pérez, como heredera y albacea, quien reconoce y acepta los derechos hereditarios que le corresponde, en los términos de la disposición testamentaria, aceptando asimismo el cargo de albacea, obligándose a cumplir con la formulación de inventario y avalúo de los bienes sucesorios, de conformidad con lo dispuesto por el artículo seiscientos setenta y cinco del Código de Procedimientos Civiles vigente en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Publíquese un extracto de la misma acta por dos veces, con intervalo de diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *Diario del Istmo* que se edita en esta ciudad.

A t e n t a m e n t e

Coatzacoalcos, Ver., a 29 de mayo de 2012

El notario público número siete, licenciado Erik Madrazo Lara.—Rúbrica.

Julio 31. Agosto 9

2946

LICENCIADO HÉCTOR MANUEL SÁNCHEZ GALINDO  
NOTARÍA PÚBLICA NO. 2.—TUXPAN, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**PUBLICACIÓN NOTARIAL**

Como lo establece el artículo 678 primer párrafo del Código de Procedimientos Civiles vigente en el estado, se hace del conocimiento del público en general, que por escritura pública número 16,769 de fecha 11 del mes de julio de 2012, a petición de la señora Ángela Reséndiz Cruz en su carácter de cónyuge superviviente y de su hija Ángela Pérez Reséndiz, se inicia el trámite de la sucesión intestamentaria a bienes del señor Tito Pérez Evangelista.

A t e n t a m e n t e

Tuxpan, Ver., a 11 de julio de 2012

Licenciado Héctor Manuel Sánchez Galindo, notario público número dos.—Rúbrica.

Nota: Dos publicaciones, la segunda a los diez días de la fecha de la primera.

Julio 31. Agosto 9

2947

LICENCIADA ALICIA REBOLLEDO TERRAZAS.—NOTARÍA  
PÚBLICA NO. 15.—VERACRUZ, VER.—ESTADOS  
UNIDOS MEXICANOS

**AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento del artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hago saber que por escritura número 10,212 del volumen centésimo quincuagésimo noveno, otorgada ante mí, con fecha 6 del mes de marzo de 2012, quedó radicada la sucesión intestamentaria que otorgan los señores Rafael Chi Azamar y María del Socorro Blanca Cañas como padres a bienes del extinto señor Rafael Chi Blanca.

Publíquese en la *Gaceta Oficial* del estado y el periódico *El Dictamen* con difusión en esta ciudad de Veracruz, por dos veces de diez en diez días.

Veracruz, Ver., a los 20 días del mes de julio de 2012

Licenciada Alicia Rebolledo Terrazas.—Rúbrica.

Julio 31. Agosto 9

2949

LICENCIADA MARÍA MARGARITA FERAT MEZA  
NOTARÍA PÚBLICA NO. 3.—ACAYUCAN, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**EDICTO**

Por mi escritura pública número 18,016 de fecha 6 de julio del año 2012, la señora Reynalda Hilario Timoteo, así como los señores César, Silvia, Azucena, Paciano, Marina, Santa, José Michel, Alfari, Mundo y Alian, todos de apellidos Barragán Hilario, quienes solicitaron mi intervención notarial para iniciar la tramitación extrajudicial de la sucesión intestamentaria a bienes del extinto, el señor Edmundo Barragán Florentino.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Veracruz, para su publicación por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* y periódico el *Diario del Istmo* de la ciudad de Acayucan, Veracruz.

A t e n t a m e n t e

Acayucan, Ver., a 10 de julio del año 2012

Licenciada Ma. Margarita Ferat Meza, notaria pública número tres.—Rúbrica.

Julio 31. Agosto 9

2950

LICENCIADA ADELA GÓMEZ MACÍAS.—NOTARÍA  
PÚBLICA NO. 11.—TIHUATLÁN, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**AVISO NOTARIAL**

Según lo establecido por el artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles del estado de Veracruz, doy aviso de que mediante instrumento público número 1,000, de fecha 10 de julio de 2012, los señores Micaela Vázquez Estrada, Ángel Julio Vázquez Estrada, Judith López Estrada y Roberto López Estrada, este último representado por el señor Ángel Julio Vázquez Estrada, como apoderado, en su carácter de descendientes, dieron inicio extrajudicialmente a la sucesión intestamentaria de la finada María Estrada Bárcenas o María Estrada de Vázquez, solicitada a la suscrita, mediante escrito del 10 de julio de 2012, acreditando el fallecimiento y parentesco con la autora de la sucesión, mediante las copias certificadas correspondientes.

Publíquese por dos veces de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *La Opinión* de Poza Rica, Ver.

Tihuatlán, Ver., a 11 de julio de 2012

La titular de la Notaría número Once, séptima demarcación notarial, licenciada Adela Gómez Macías.—Rúbrica.

Julio 31. Agosto 9

2951

LICENCIADO LUIS MANUEL RODRÍGUEZ QUIRASCO  
NOTARÍA PÚBLICA NO. 58.—BOCA DEL RÍO,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**AVISO NOTARIAL**

A solicitud de los señores Ramón Guadalupe, Tomás, Luis Alberto, Aura Luz, María del Rosario y Martín José, todos de apellidos Molina García, se da inicio a la sucesión intestamentaria extrajudicial a bienes del señor Rodolfo Molina Lara, manifestándome bajo formal protesta de decir verdad, ser las únicas personas con derecho a heredar, lo que se hace del conocimiento de la sociedad.

Publíquese, por dos veces, de diez en diez días, en la *Gaceta Oficial* del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y en el periódico *El Dictamen* de Veracruz, Ver., lo anterior con fundamento en el artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles del estado de Veracruz.



Boca del Río, Ver., a 17 de julio de 2012

Licenciado Luis Manuel Rodríguez Quirasco, notario público número cincuenta y ocho.—Rúbrica.

Julio 31. Agosto 9 2952

LICENCIADO SAMUEL JUÁREZ Y LÓPEZ.—NOTARÍA PÚBLICA No. 13.—MISANTLA, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**AVISO NOTARIAL**

Por instrumento público número ochocientos cincuenta y siete de fecha cinco de julio del año dos mil doce, el C. Ernesto Escandón Lagunes denunció ante mí, la sucesión testamentaria a bienes del señor Rogelio Escandón Lagunes, quien fue vecino de Misantla, Veracruz, lugar donde falleció; aceptó la herencia y el cargo de albacea, reconoció derechos y anunció la formación del inventario, lo que hago del conocimiento público de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 675 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Para publicarse en la *Gaceta Oficial* del estado de Veracruz-Llave y en el periódico *Gráfico de Xalapa*, de Xalapa, Veracruz, por dos veces de diez en diez días; se expide en la ciudad de Misantla, estado de Veracruz, Estados Unidos Mexicanos, a los once días del mes de julio del año dos mil doce.

El notario público número trece, licenciado Samuel Juárez y López.—Rúbrica.

Julio 31. Agosto 9 2953

LICENCIADO SAMUEL JUÁREZ Y LÓPEZ.—NOTARÍA PÚBLICA No. 13.—MISANTLA, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**AVISO NOTARIAL**

A solicitud de María Lourdes Toribio Gómez, Carlos Arturo González Toribio y Sergio González Toribio, se dio inicio a la sucesión intestamentaria extrajudicial a bienes de Arturo González Martínez y/o Arturo González y Martínez, manifestándome, bajo formal protesta de decir verdad, ser las únicas personas que tienen derecho a heredar.

Para su publicación por dos veces, de diez en diez días en la *Gaceta Oficial* del estado de Veracruz-Llave y en el periódico *Gráfico de Xalapa*, con fundamento en el artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles del estado de Veracruz.

Misantla, Ver., 15 de junio del año 2012

El notario número trece, licenciado Samuel Juárez y López.—Rúbrica.

Julio 31. Agosto 9 2954

LICENCIADO CARLOS ALBERTO BAUTISTA CANSIGNO NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA No. 9.—MINATITLÁN, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento del artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hago saber que por escritura pública número 19,420 de fecha 12 de junio del año 2012, otorgada ante mi fe, licenciado Carlos Alberto Bautista Cansigno, notario adscrito a la Notaría Pública número Nueve de esta ciudad, se dio inicio al trámite de jurisdicción voluntaria sobre la sucesión testamentaria que otorga la señora Leticia Salinas Gracia, a bienes de su extinta madre, la señora Petronila Gracia Mortera.

Publíquese en la *Gaceta Oficial* del estado y el periódico *El Diario de Minatitlán* de la ciudad de Minatitlán, Veracruz, por dos veces de diez en diez días.

Minatitlán, Ver., 12 de junio de 2011

A t e n t a m e n t e

Rúbrica.

Julio 31. Agosto 9 2962

LICENCIADO CARLOS ALBERTO BAUTISTA CANSIGNO NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA No. 9.—MINATITLÁN, VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento del artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hago saber que por instrumento público número 19,435 de fecha 20 de junio del año 2012, otorgada ante mi fe, inició la sucesión intestamentaria que otorga la señorita Marisol Montores Cuéllar, a bienes de la extinta señora Cecilia Cuéllar de la Cruz.

Publíquese en la *Gaceta Oficial* del estado y el periódico *El Diario de Minatitlán* de la ciudad de Minatitlán, estado de Veracruz, por dos veces de diez en diez días.

Minatitlán, Ver., 21 de junio del año 2012

A t e n t a m e n t e

Rúbrica.

Julio 31. Agosto 9

2963

LICENCIADO CARLOS ALBERTO BAUTISTA CANSIGNO  
 NOTARIO ADSCRITO A LA NOTARÍA PÚBLICA  
 No. 9.—MINATITLÁN, VER.—ESTADOS  
 UNIDOS MEXICANOS

**AVISO NOTARIAL**

En cumplimiento del artículo 678 del Código de Procedimientos Civiles en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, hago saber que por escritura pública número 19,349 de fecha 21 de mayo del año 2012, otorgada ante mi fe licenciado Carlos Alberto Bautista Cansigno, notario adscrito a la Notaría Pública número Nueve de esta ciudad, se dio inicio al trámite de jurisdicción voluntaria sobre la sucesión testamentaria que otorga la señora Guadalupe Batchelar Sabater, a bienes de su extinta madre, la señora María del Carmen Sabater Sánchez.

Publíquese en la *Gaceta Oficial* del estado y el periódico *El Diario de Minatitlán* de la ciudad de Minatitlán, Veracruz, por dos veces de diez en diez días.

Minatitlán, Ver., 24 de mayo de 2012

A t e n t a m e n t e

Rúbrica.

Julio 31. Agosto 9

2964

**PODER JUDICIAL**

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—TANTOYUCA,  
 VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**EDICTO**

María Guadalupe Vera Sánchez promueve diligencias información testimonial ad perpétuam, en el expediente civil número 229/2012 para acreditar la posesión y dominio del lote de terreno ubicado en la calle Abasolo esquina con Juárez número

196 de la cabecera municipal de Platón Sánchez, Veracruz, con superficie de 837.69 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son las siguientes:

Noreste mide 20.00 metros colinda con propiedad de Feliciano Rosales viuda de Perusquia; al suroeste en 20.00 metros colinda con calle Juárez; al sureste en 41.90 metros colinda con calle Abasolo; y al noroeste en 41.90 metros colinda con propiedad de Herminio Azuara Vera.

Publíquese por tres veces consecutivas en cumplimiento al artículo 2956 fracción IV del Código Civil, se ordena la publicación por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y en el periódico *La Opinión*, que se edita en la ciudad de Poza Rica, Veracruz.

A t e n t a m e n t e

Sufragio efectivo. No reelección

Tantoyuca, Ver., a 28 de junio de 2012

La secretaria de Acuerdos, licenciada María Estela Bustamante Rojas.—Rúbrica.

Agosto 7—8—9

2966

**PODER JUDICIAL**

JUZGADO 2º DE 1ª INSTANCIA.—COATEPEC,  
 VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**EDICTO**

Por escrito de 23 de febrero de 2012, Rafael Villa García en su carácter de hermano del de cujus denunció la sucesión intestamentaria de Martín Villa García, vecino que fue de la ciudad de Coatepec, Veracruz, radicándose bajo el número 141/2012/I, haciéndose del conocimiento de quienes se crean con derecho ocurran a deducirlos en un término de 30 días contados a partir de la última publicación.

Del conocimiento en general.

Coatepec, Ver., junio 21 de 2012

La secretaria del juzgado, licenciada María Magdalena Romero Escalante.—Rúbrica.

Inserciones: Publicación por dos veces de diez en diez días, en los periódicos *Diario de Xalapa*, *Gaceta Oficial* del estado y tabla de avisos de este juzgado, Juzgado Municipal, Hacienda del Estado, Registro Público de la Propiedad de esta ciudad.

Julio 31. Agosto 9

2967



## PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—XALAPA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## EDICTO

Ante este juzgado se radicó el expediente número 659/2012/IV, diligencias de jurisdicción voluntaria de cambio de nombre, promovidas por GUADALUPE GARCIA RAMIREZ, a fin de cambiarse dicho nombre por el de GUADALUPE ROMERO RAMIREZ, con el cual es conocida.

Lo que se hace del conocimiento en general.

A t e n t a m e n t e

Xalapa, Ver., a 6 julio 2012

La secretaria de Acuerdos, licenciada Elizabeth Ramírez Salazar.—Rúbrica.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico *Diario de Xalapa* y tabla de avisos del juzgado

Agosto 7—8—9

3010

## PODER JUDICIAL

JUZGADO 4º MENOR.—VERACRUZ, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## EDICTO

ANACLETO ZOQUITECATL ZOPIYACTLE promueve diligencias en el expediente 1023/2012-III, a efecto de cambiarse el nombre por el de ALDO RODRIGUEZ KATY, mediante autorización judicial.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado y periódico *El Dictamen* de esta ciudad.

H. Veracruz, Ver., junio 27 de 2012

Secretaria del juzgado, licenciada María de los Ángeles Amayo González.—Rúbrica.

Agosto 8—9—10

3023

H. Ayuntamiento Constitucional Orizaba, Ver.—Tesorería Municipal 2011-2013.—Estados Unidos Mexicanos.

## EDICTO

## CONVOCATORIA DE REMATE

Por acuerdo dictado en el procedimiento administrativo de ejecución 283, de la Tesorería Municipal de Orizaba, Veracruz, en contra del contribuyente Susana García Torres, iniciado por la falta de pago del impuesto predial, se señalan las diez horas del día veintinueve de agosto de dos mil doce, para la audiencia de remate en primera almoneda sobre el inmueble ubicado en Oriente Cinco sin número, colonia Centro, de esta ciudad; inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio local, que mide y linda: Al norte en ocho punto noventa y seis metros con la avenida Oriente Cinco; al sur en ocho punto cincuenta y tres metros con propiedad que es o fue de la sucesión del señor Juárez; al oriente en treinta y nueve punto cincuenta metros con fracción donada a María Josefina García; y al poniente en igual medida con fracción que se donará a Ángel García Torres, bajo el número sesenta y tres, de la sección primera, de fecha diez de enero de mil novecientos ochenta y tres, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$553,520.00 (quinientos cincuenta y tres mil quinientos veinte pesos 00/100 M.N.), valor que fuera determinado por el perito valuador, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor señalado como base para el remate. Las personas que deseen participar deberán exhibir el certificado de depósito que ampare el diez por ciento sobre el valor fijado al inmueble, mismo que deberá ser depositado en la Tesorería Municipal de esta ciudad a fin de poder participar en el remate el día de audiencia que se llevará a cabo en las oficinas de la Tesorería Municipal de Orizaba, Veracruz, sita en avenida Colón Poniente número 320, colonia Centro, Orizaba, Veracruz, bajos del Palacio Municipal.

Se convoca postores.

Publíquese por dos veces con un intervalo de siete días en la *Gaceta Oficial* del estado y en uno de los periódicos de mayor circulación donde resida la oficina ejecutora, así como en los estrados de esta oficina ejecutora, tabla de avisos de este Palacio Municipal, oficinas de Hacienda del Estado y lugares públicos que se estimen convenientes, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 223 del Código de Procedimientos Administrativos para el estado de Veracruz. Expido el presente a los nueve días del mes de junio de dos mil doce.

C. tesorero municipal del H. Ayuntamiento de Orizaba, Veracruz, C.P. José Manuel Barquet Agis.—Rúbrica.

Agosto 3—9

3044

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—OZULUAMA,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente civil 105/2012. LEOPOLDO MATIAS FLORENCIA promueve diligencias jurisdicción voluntaria sobre autorización para cambiarse dicho nombre por el de LEOPOLDO MATIAS MUCIO, con el cual es conocido públicamente.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* estado, periódico *La Opinión* que se edita en Poza Rica, Veracruz, lugares y sitios de costumbre esta ciudad y Citlaltépec, Veracruz. Se expide en Ozuluama, Veracruz, a treinta de marzo de dos mil doce.

El secretario del juzgado, licenciado Saúl Ramírez Huerta.—Rúbrica.

Agosto 8—9—10

3058

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—OZULUAMA,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente civil 390/2011. SANTOS ALONZO promueve diligencias jurisdicción voluntaria sobre autorización para cambiarse dicho nombre por el de SANTA ALONSO REYES, con el cual es conocida públicamente.

Publíquese por tres veces consecutivas en *Gaceta Oficial* estado, periódico *La Opinión* que se edita en Poza Rica, Veracruz, lugares y sitios de costumbre de esta ciudad y Citlaltépec, Veracruz.

Dado en Ozuluama, Ver., a veintiséis de agosto del año dos mil once.

El secretario habilitado del juzgado, C. Fernando Betancourt Martínez.—Rúbrica.

Agosto 8—9—10

3059

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—OZULUAMA,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente civil 344/2008. NABOR FÉLIX SANTIAGO promueve diligencias jurisdicción voluntaria sobre autorización para cambiarse dicho nombre por el de FÉLIX DOMÍNGUEZ SANTIAGO, con el cual es conocido públicamente.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* estado, periódico *La Opinión* que se edita en Poza Rica, Veracruz, lugares y sitios de costumbre esta ciudad y Citlaltépec, Veracruz.

Se expide en Ozuluama, Ver., a treinta y uno de enero de dos mil doce.

La secretaria habilitada del juzgado, licenciada Bibiana Noelia Cruz Martínez.—Rúbrica.

Agosto 8—9—10

3060

PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—OZULUAMA,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

EDICTO

Expediente civil 81/2012. MARGARITO GUADALUPE FLORENTINO promueve diligencias jurisdicción voluntaria sobre autorización para cambiarse dicho nombre por el de MARGARITO SERAPIO FLORENTINO, con el cual es conocido públicamente.

Publíquese por tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* estado, periódico *La Opinión* que se edita en Poza Rica, Veracruz, lugares y sitios de costumbre esta ciudad y Citlaltépec, Veracruz.

Se expide en Ozuluama, Ver., a catorce de marzo de dos mil doce.

El secretario del juzgado, licenciado Saúl Ramírez Huerta.—Rúbrica.

Agosto 8—9—10

3061

## PODER JUDICIAL

JUZGADO MIXTO DE 1ª INSTANCIA.—OZULUAMA,  
VER.—ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## EDICTO

Expediente civil 509/2011. SANTOS SANTIAGO promueve diligencias jurisdicción voluntaria fin autorice cambiarse dicho nombre por el de SANTOS SANTIAGO ALEJANDRE, cual es conocido.

Publíquese por tres veces consecutivas *Gaceta Oficial* estado, periódico *La Opinión* que se edita en Poza Rica, Veracruz, lugares y sitios públicos de costumbre en esta ciudad y Cítlaltépec, Veracruz.

Dado en Ozuluama, Veracruz, a veintiuno febrero dos mil doce.

El secretario habilitado del juzgado, C. Leovigildo Cruz Hernández.—Rúbrica.

Agosto 8—9—10

3062

## PODER JUDICIAL

JUZGADO 2º MENOR.—CÓRDOBA, VER.  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

## EDICTO

Expediente número 399/12.

MARTHA REYNA MARTINEZ CRUZ promovió diligencias de jurisdicción voluntaria a fin de cambiarse de nombre de éste por el de MARTHA REYNA MARTINEZ BARRIGA.

Publicación: Tres veces consecutivas en la *Gaceta Oficial* del estado, periódico diario *El Sol del Centro* de esta ciudad y tabla de avisos de este juzgado.

Se extiende edicto en 18 de junio de dos mil doce.

La secretaria, licenciada María de los Ángeles Méndez Arce.—Rúbrica.

Agosto 8—9—10

176-E

## A V I S O

La redacción de los documentos publicados  
en la *Gaceta Oficial* es responsabilidad  
de los solicitantes.

A t e n t a m e n t e

La Dirección

**Tarifa autorizada por el pleno del H. Congreso del Estado de acuerdo  
con el Decreto 263 que reforma la Ley 249 de la *Gaceta Oficial***

<b>PUBLICACIONES</b>	<b>SALARIOS MÍNIMOS</b>	<b>COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN</b>
A) Edicto de interés pecuniario como prescripciones positivas, denuncias, juicios sucesorios, aceptación de herencia, convocatorias para fraccionamientos, palabras por inserción.	<b>0.034</b>	<b>\$ 2.31</b>
B) Edictos de interés social como: cambio de nombre, póliza de defunción, palabra por inserción.	<b>0.023</b>	<b>\$ 1.56</b>
C) Cortes de caja, balances o cualquier documento de formación especial por plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	<b>6.83</b>	<b>\$ 464.04</b>
D) Sentencias, resoluciones, deslindes de carácter agrario y convocatorias de licitación pública, una plana tamaño <i>Gaceta Oficial</i> .	<b>2.10</b>	<b>\$ 142.68</b>
<b>VENTAS</b>	<b>SALARIOS MÍNIMOS</b>	<b>COSTO EN PESOS INCLUIDO EL 15% PARA EL FOMENTO A LA EDUCACIÓN</b>
A) <i>Gaceta Oficial</i> de una a veinticuatro planas.	<b>2</b>	<b>\$ 135.88</b>
B) <i>Gaceta Oficial</i> de veinticinco a setenta y dos planas.	<b>5</b>	<b>\$ 339.71</b>
C) <i>Gaceta Oficial</i> de setenta y tres a doscientas dieciséis planas.	<b>6</b>	<b>\$ 407.65</b>
D) Número extraordinario.	<b>4</b>	<b>\$ 271.77</b>
E) Por hoja certificada de <i>Gaceta Oficial</i> .	<b>0.57</b>	<b>\$ 38.73</b>
F) Por un año de suscripción local pasando a recogerla.	<b>15</b>	<b>\$ 1,019.13</b>
G) Por un año de suscripción foránea.	<b>20</b>	<b>\$ 1,358.84</b>
H) Por un semestre de suscripción local pasando a recogerla.	<b>8</b>	<b>\$ 543.54</b>
I) Por un semestre de suscripción foránea.	<b>11</b>	<b>\$ 747.36</b>
J) Por un ejemplar normal atrasado.	<b>1.50</b>	<b>\$ 101.91</b>

**SALARIO MÍNIMO VIGENTE \$ 59.08 M.N.**

<p><b>EDITORA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ</b>  <b>Directora General de la Editora de Gobierno: ELVIRA VALENTINA ARTEAGA VEGA</b>  <b>Directora de la <i>Gaceta Oficial</i>: INGRID PATRICIA LÓPEZ DELFÍN</b>  <b>Módulo de atención: Calle Morelos No. 43, Plaza Morelos, local B-5, segundo piso, colonia Centro, C.P. 91000, Xalapa, Ver.</b>  <b>Oficinas centrales: Km. 16.5 carretera federal Xalapa-Veracruz, Emiliano Zapata, Ver.</b>  <b>Suscripciones, sugerencias y quejas a los teléfonos: 01279 8 34 20 20 al 23 <a href="http://www.editoraveracruz.gob.mx">www.editoraveracruz.gob.mx</a></b>  <b>El proceso de publicación de documentos en la <i>Gaceta Oficial</i> está certificado por la norma internacional de calidad ISO 9001:2008</b></p>
--